

chos arbitrios y rentas sobre nuestras prebendas eclesiásticas, loterías y tabacos, como tambien por haber sujetado al pago de la contribucion de inmuebles las casas de los establecimientos de beneficencia que solamente en Madrid importa cerca de 200,000 reales.

«Llamamos la atencion del gobierno sobre el estado actual de estos asilos, donde la horfandad, la vejez y la miseria pública, deben encontrar el amparo, la proteccion y el alivio de sus semejantes.»

Revista de las provincias.

ISLAS BALEARES.—PALMA DE MALLORCA 4 de febrero.—La sequia es mayor de cada día. Se hacen rogativas públicas, y suspendidos ya los bailes de máscaras, dicen van a serlo tambien las funciones teatrales, con motivo de procesiones generales que van a tener lugar. Si no obtenemos una abundante lluvia, Mallorca sufrirá largos padecimientos y privaciones, que serán inllevables despues de las nuevas contribuciones y del modo como las ha hecho efectivas el ex-intendente. A pesar de todo, a pesar de que muchos infelices han tenido que vender un cubierto de plata, un rosario u otra alhaja para hacer efectiva una cuota que no pueden en manera alguna pagar, estos isleños dóciles, sumisos, modelo de obediencia, van presentando todas las relaciones para el pago del cupo de este año. Ciertamente es digna de la consideracion del gobierno una provincia como la de las Baleares. (Espan.)

MURCIA 2 de febrero.—Al paso que la tranquilidad pública continua inalterable en este pais, no sucede así con la estacion; esta ha sufrido una variacion espantosa, pues á los frios escesivos que se han experimentado, ha sucedido un calor tan extraordinario, que ayer estaba á las diez del día el termómetro á los 16 grados, llegando al estremo de que las enfermedades que habian producido los primeros han degenerado en inflamatorias por la repentina variacion de la atmósfera.

Este señor comandante general ha recibido avisos en que le participan la aparicion de una gavilla de once malhechores armados, en los campos de esta capital y Cartagena, capitaneada por el famoso asesino Luis Lopez Roca, conocido hace mucho tiempo por sus crímenes, y que hallándose preso en la cárcel de Cartagena á tiempo de ser conducido á la de esta capital se fugó en su tránsito ó mas propiamente hablando lo dejarían escapar; dicho señor comandante general cuyo celo y eficacia por el bien público, es tan conocido, ha dispuesto salga inmediatamente una partida de tropa á las órdenes del acreditado comandante de armas de la villa de Almazarrón, para perseguir y exterminar á aquella semilla antes que tome incremento, y por si pudiera encerrar algun objeto político que tendiera á invertir el orden y tranquilidad pública y que felizmente se goza en toda esta provincia, pudiendo asegurarse que el resultado de esta medida producirá el objeto que se desea no solamente por lo acertado de ella, sino porque el jefe encargado de su persecucion, ha obtenido esta misma comision en otras ocasiones, y á su experiencia y conocimientos en el terreno une un celo infatigable y un vivo deseo de concluir con semejante canalla.

Ayer ocurrió un suceso en esta capital que pudo originar consecuencias desagradables; el caso fue como sigue: con motivo de hallarse aquí el célebre actor dramático el señor Duclós, se anunció en la misma noche se ponía en escena el drama trágico titulado *Pelayo*; esta novedad atrajo desde muy temprano una porcion de personas de todas clases á la rejilla del teatro donde se despachan los billetes para sacar localidades, y en este estado se presentaron un cabo y dos guardias civiles, con objeto, segun se dice, de tomar algunas por encargo que tenían de otras personas, y no pudiendo lograrlo por la numerosa concurrencia que habia en la inmediacion del local, tomaron el temperamento de introducirse y separar á los

concurrentes, echando mano de sus sables y dando algunos golpes con ellos sin distincion de clases y de sugetos; concluida esta operacion los envainaron, y se fueron dejando como es regular en la mayor confusion á los que presenciaron el hecho; las autoridades han tomado mano en este negocio y tratan de averiguar las causas de tan extraño acontecimiento, y castigar á los que lo hayan promovido, sea cualquiera su clase ó condicion. (H.)

ANDALUCIA.—ALMERIA 1.º de febrero.—Las hostilidades de los marroquíes con nuestras plazas de enfrente en Africa continuan. El regimiento de Jaen que pasó de aquí á Melilla, fue recibido por un vivo fuego de los moros. Tal estado de cosas es bochornoso y humillante para la España. Deber nacional es el vindicarlo y hacerlo cesar.

Aunque este puerto es el mas inmediato á Melilla desde la Península, no se debe hacer envío de tropas desde aquí, porque siendo casi constantes los vientos de travesia, la navegacion es mas larga y peligrosa. Por eso Cartagena y Málaga son mejores puntos de embarque. El regimiento de Jaen tuvo un viaje muy malo y peligroso. (U.)

CATALUÑA.—BARCELONA.—Ciertas órdenes que en otros paises se circulan de unas dependencias á otras con la mayor rapidez y precision, en España quedan archivadas y cubiertas de polvo en los estantes, con notable perjuicio de infinitos interesados.

Son continuos los retiros que se conceden en nuestras provincias de Ultramar, y aun en la Península, á la clase de tropa, cuyas cédulas y reales despachos expedidos mucho tiempo há, solo sirven á los interesados de un recuerdo de sus dilatados servicios, por faltarles el requisito indispensable para el abono de sus haberes, que es la orden de la direccion del Tesoro.

En esta capital se ve á algunos retirados pedir limosna; siempre estan esperando la suspirada orden, habiendo algunos de ellos reclamando á la superioridad aunque sin resultado.

Ignoro en qué mesa ú oficina de esa corte está el entorpecimiento ó detencion de estas órdenes; pero es lo cierto que no vienen, y que los infelices carecen del pedazo de pan que se les concedió para el último tercio de su vida. (Esper.)

ALAVA.—VITORIA 5 de febrero.—Antes de ayer trajeron entre bayonetas al Sr. D. Simeon Pancorvo, ex-comandante de nacionales de Briviesca, y muy conocido por sus ideas progresistas, á disposicion del señor capitán general, por una causa que se sigue contra él desde el año veinte y tres. (Idem.)

GALICIA.—CORUÑA.—A resultas del acontecimiento que en enero último hubo en el pueblo de Barga, en la provincia de Orense, fronterizo al de Sistora en Portugal, por quimeras entre los habitantes de aquel pais con motivo de disputar los pastos de aquellos terrenos, resultando contusos y heridos diversos individuos por haberse presentado armados los portugueses, han dictado las autoridades de aquella provincia las disposiciones necesarias para evitar la repeticion de semejantes actos, y seria muy conveniente que el gobierno poniéndose de acuerdo con el de Portugal, en que cuanto antes se mojonasen los pueblos de aquella frontera, estableciendo jueces mistos que decidiesen las reclamaciones y derechos que respectivamente se alegasen efectuándolo sobre el terreno, evitando que se reprodujesen sucesos de esta clase que siempre tienen en alarma á los vecinos pacíficos y laboriosos de aquel pais. (H.)

CORTES.

CONGRESO.—Sesion de hoy.

Se abre á las dos, hallándose presentes los señores ministros Martínez de la Rosa, Pidal y Mon, este vestido de gran uniforme.